Relaciones entre emisor y receptor

La comunicación se lleva a cabo exitosamente cuando el emisor y el receptor tienen un conocimiento compartido de la realidad. Dicho conocimiento se logra en la medida en que los interlocutores consideran en el proceso comunicativo aspectos como: la edad, la profesión, el nivel cultural, el nivel de conocimiento sobre el tema, los intereses e inquietudes, los sentimientos, entre otros.

Otro aspecto que influye en el proceso comunicativo es el papel social que adoptan los participantes, y que está influido por diversas variables. Algunas de ellas son: relación entre el emisor y el receptor, edades que ambos tienen, posición social que ocupan, etc.

Por último, es importante que se dé entre los interlocutores cooperación, ya que si no existe el deseo de colaborar no es posible que el proceso comunicativo se realice adecuadamente.

1.2. Circunstancias

Las circunstancias en que se realiza la comunicación aluden al espacio y al tiempo

en que el proceso comunicativo se efectúa.

El espacio es el lugar social en que se produce el fenómeno comunicativo, y que incidirá en las características de este. Así, por ejemplo, la actuación lingüística del emisor en una sala de clases es diferente a la que realiza en una habitación de su casa.

El tiempo en el que se efectúa la comunicación puede ser de dos tipos:

simultáneoo diferido. El primero corresponde al momento en que el emisor y el receptor

coinciden temporalmente; en cambio, el tiempo diferido aparece cuando el emisor elabora

el mensaje en un momento diferente al de la recepción de éste.

La comunicación diferida en el tiempo es propia de la modalidad escrita, ya que el emisor escribe su texto en un tiempo anterior al momento de la recepción del mensaje. En consecuencia, la alternancia de roles entre los interlocutores es prácticamente imposible. En cambio, en la modalidad oral, los participantes de la comunicación están presentes y, por consiguiente, esta es simultánea y el intercambio de roles se manifiesta de manera espontánea.

Aun cuando se ha afirmado que la modalidad oral facilita el intercambio de roles, hay que señalar que en ciertas situaciones comunicativas orales no existe la posibilidad de intercambiarlos. Un ejemplo de ello es cuando se realiza una conferencia, ya que el conferencista es siempre quien emite el mensaje y la audiencia quien lo escucha.

Con respecto a las circunstancias, podemos afirmar que aunque existen variaciones sociales y culturales en la situación contextual, se supone que algunas características de esta son relevantes frecuentemente y que otras, raramente, lo son. Esta distinción es importante tenerla presente al momento de enfrentarnos al análisis crítico de cualquier

**1. Discurso Público y Privado.**

**1.1. Relación entre emisor y receptor:**

El género, la edad, la clase social, la educación, la posición social, la filiación étnica y la profesión de los participantes son con frecuencia relevantes. Por otro lado, la altura, el peso, poseer licencia de conductor raramente son factores importantes. Lo mismo sucede con los roles sociales: algunos de ellos y las relaciones sociales que estos establecen son por lo general centrales como, por ejemplo, ser amigo o enemigo, tener poder o no detentarlo, ser dominante o dominado; otros roles, en cambio, parecen tener un impacto menos sistemático tanto sobre el texto y el habla utilizada como en su comprensión como, por ejemplo, ser primero o último, ser amante del cine o del teatro, etc. En otras palabras, las propiedades específicas de los participantes constituyen condiciones contextuales de propiedades del discurso emitido en situación pública de comunicación.

Los tipos de participantes integran y forman parte del contexto comunicativo: las personas adaptan lo que dicen - cómo lo dicen y cómo interpretan lo que otros dicen - en función de sus roles e identidades sociales, junto a los papeles que adquieren los otros participantes. Por ello, el análisis del contexto debe considerar estos aspectos, pues su interpretación descansa en estos presupuestos.

En definitiva, el estudio del contexto debe incorporar diversas dimensiones del marco de una situación social, tales como el tiempo, el lugar o la posición del hablante y quizás algunas otras circunstancias especiales del ambiente físico. Respecto al tiempo, muchos géneros del discurso están ambientados en períodos temporales específicos, como el caso de reuniones, sesiones o clases. En relación al lugar, algunos participantes están típicamente en el frente (como los docentes y conferencistas) o situados en una posición más elevada que otros (como los jueces), manifestando esta condición con verbos, pronombres y otras expresiones apropiadas dentro del paradigma lingüístico que constituye el código de la lengua empleada. Por otro lado, las expresiones deícticas de lugar y tiempo (hoy, mañana, aquí, allí, etc.) necesitan estos parámetros contextuales para ser interpretables. Asimismo, el marco comunicativo puede adquirir también una condición privada o pública; operar con un registro informal o formal; o asumir un carácter institucional, como en el caso de los discursos que están marcados por el hecho de que se realizan en el hogar o en la oficina, en los tribunales, en el hospital o en el aula. Algunos géneros discursivos solo pueden actualizarse en un ambiente institucional apropiado.

Hay que considerar que, junto con el hecho de contar con los participantes, el tiempo y el lugar de la situación de producción del discurso, está presente también el factor del poder social: así, los sujetos sociales más poderosos pueden ejercer mayor control sobre el discurso, seleccionando el lugar, los participantes, las audiencias, los actos de habla, el tiempo, los temas, el género, los estilos, etc.

**1.2.Intención comunicativa**

La intención comunicativa es el propósito que persigue el hablante con la emisión de su discurso. Esto significa que el emisor, a través de su mensaje, busca producir un efecto en el receptor.

Sin embargo, no siempre el discurso declara explícitamente la intención del emisor. Ello, en tanto muchas veces los mensajes son indirectos, las circunstancias en que son emitidos no contribuyen a su comprensión y el conocimiento compartido entre emisor y receptor no es equivalente. Por consiguiente, en algunas ocasiones, la tarea de reconstruir la intención comunicativa del hablante por parte del receptor se hace extremadamente dificultosa. Para evitar lo anterior, es necesario que el emisor considere todos aquellos aspectos de la situación comunicativa que son relevantes para que el receptor pueda interpretar adecuadamente su intención comunicativa y así lograr una comunicación efectiva.

**1.3. Tema**

El tema corresponde al contenido que se desarrolla en el discurso. La diversidad de temas que se pueden abordar en los discursos es enorme y su selección tiene relación con la intención comunicativa del hablante. En el caso del discurso enunciado en situación pública de comunicación, hay temas que pueden ser de interés para la comunidad; otros, en cambio, son relevantes para un grupo reducido de personas, por lo que estarían clasificados en el ámbito de lo privado.

**1.4. Situación comunicativa pública**

Una situación comunicativa es pública cuando el tema desarrollado en el discurso puede ser conocido por un grupo o una colectividad; también define su carácter público el hecho de que el tema del discurso sea de interés para dicha comunidad. Por otra parte, el lugar en que se emiten estos discursos también es frecuentemente público (iglesias, calles, congreso, plazas, etc.). Sin embargo, en ciertas circunstancias, algunos espacios privados se utilizan para emitir un discurso que está destinado a un receptor colectivo.

**1.5. Situación de enunciación pública**

El emisor está investido de autoridad, de representatividad o de competencia ética o cognitiva sobre un tema de interés para la comunidad. Se dirige a un receptor masivo que se motiva por el contenido que desarrollará el emisor. Se entiende que en estos casos existe una relación de jerarquía en que el emisor está por sobre el receptor.

Como se mencionó previamente, el tema o materia de estos discursos es de interés para la comunidad y por ello es necesario que sea emitido. A través de su actualización se informa de contenidos de interés de un grupo social, o se delibera acerca de tópicos importantes para los destinatarios. De allí que se espera que el receptor tome conciencia sobre aquellas materias que son de su incumbencia.

Finalmente, las circunstancias de enunciación implican una puesta en escena en que el emisor debe considerar tanto los recursos verbales como los no verbales para lograr el efecto que desea en el receptor. Tanto los recursos verbales como los no verbales se utilizan para enfatizar ciertos aspectos del discurso que, a juicio del emisor, son relevantes. Así, el hablante recurre tanto a su entonación, al tono de su voz, el timbre, etc., como a los gestos faciales y corporales para llamar la atención de sus destinatarios.

Los discursos emitidos en situaciones públicas no presentan una estructura textual

específica y, por consiguiente, pueden evidenciar cualquier estructura(narrativa,

expositiva, descriptiva o argumentativa). Por ello, en el siguiente apartado se presentan

sintéticamente las cuatro formas básicas.

**1.6. Estructuras textuales o superestructuras**

Las superestructuras son esquemas constituidos por categorías formales que organizan el contenido del texto. Cada tipo de discurso tiene una superestructura particular que lo diferencia de otros. Por ejemplo, la narración evidencia una superestructura diferente a la que presenta la exposición.

Las categorías que conforman estas estructuras son independientes del contenido. Así, un mismo contenido puede organizarse en distintas superestructuras generando discursos diferentes que desarrollan el mismo tema. Aunque las estructuras textuales son independientes del contenido, influyen en la organización de éste. Por ejemplo, al describir un crimen, el énfasis está dado en las características del hecho; en cambio, al narrar el mismo hecho, el texto resultante puede focalizarse en los motivos que originaron tal acto.

**2. Tipos de discursos enunciados en situación pública**

A continuación se presenta cuatro tipos de discursos emitidos en situación pública; sin embargo, hay que considerar que no son los únicos tipos posibles de discursos emitidos en situación pública.

**2.1. Discurso comunitario**

Los discursos comunitarios se emiten en reuniones de agrupaciones sociales de diferente tipo, por ejemplo: centro de padres y apoderados, sindicatos, centro de alumnos, grupos deportivos, alcaldías, etc.

Generalmente, el emisor es un representante de la agrupación y el receptor es el conjunto de personas que pertenecen a ella. El espacio en que se emite el discurso frecuentemente es la sede de la organización y la finalidad, la mayoría de las veces, es informar sobre temas de interés para ese grupo de personas.

**2.2. Discurso político**

El discurso político interesa a toda la comunidad, porque trata temas que son

significativos para ella.

El emisor de este tipo de discurso es un representante de la política y su receptor puede ser la totalidad de las personas que conforman un país o sujetos que pertenecen a sectores sociales específicos. Generalmente el emisor intenta convencer a los receptores de las ideas que presenta su discurso.

Finalmente, los espacios frecuentes en que se emiten este tipo de discursos son públicos. Algunos ejemplos de estos lugares son: la sede de gobierno, la Cámara de Diputados, el Senado, los medios de comunicación, la vía pública, etc.

**2.3. Discurso religioso**

Este discurso aborda temáticas sociales y de actualidad, vinculadas a una determinada plataforma ideológica, de raigambre ética o moral.

El emisor es una persona que detenta una función religiosa y los receptores son generalmente los feligreses. Por medio de estos discursos, el emisor entrega contenidos a sus oyentes, informa sobre tópicos religiosos y da a conocer la postura oficial de la organización a la que pertenece.

Estos discursos se pueden emitir en templos o iglesias, en la vía pública, a través de los medios de comunicación o en textos escritos.

**2.4. Discurso ceremonial o conmemorativo**

El discurso ceremonial, tanto oral como escrito, se emite en situaciones en las cuales se celebra algún hecho importante o se efectúa un homenaje a alguna persona. Se utiliza cuando se celebra un hecho nacional, en este caso el receptor es la totalidad del país, se lleva a cabo en espacios públicos (como la Moneda o en lugares destinados para este tipo de homenajes), o a través de medios de comunicación de masas; otra modalidad corresponde a las celebraciones familiares o de amigos, donde el emisor es un participante de la reunión, los receptores son los otros integrantes y el espacio es la casa o lugar en que se efectúa el festejo.